

24900 RESOLUCION de 20 de octubre de 1988, del Tribunal número 7 de las pruebas selectivas para cubrir plazas de personal laboral fijo en el Ministerio de Educación y Ciencia, en turno de nuevo ingreso, convocadas por Resolución de la Subsecretaría de 21 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto), por la que se cita a los aspirantes que han superado la primera prueba en la categoría de Mozos para la realización de la prueba de capacidad física.

Las pruebas de capacidad física, categoría de Mozo, prevista en la convocatoria, tendrá lugar el próximo día 31 de octubre en Madrid, en el local sito en la calle Camino Viejo de Leganés, número 30 (próximo a la parada de metro de Urgel, semiesquina a la calle Alejandro Sánchez), conforme a la siguiente distribución:

A las diez horas: De Alvarez Manzano, Raúl, a Parente Dasilva, José. A las dieciséis horas: De Quiralte Coronado, Antonio, a Torrego Martín, Carlos.

Madrid, 20 de octubre de 1988.—El Presidente del Tribunal, Hernán León de Blas.

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

24901 RESOLUCION de 19 de octubre de 1988, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros Técnicos

Aeronáuticos, convocadas por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 28 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta del ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición.

Segundo.—El régimen de los funcionarios nombrados será el establecido por la legislación vigente para los funcionarios en prácticas, que les será de plena aplicación, a todos los efectos, desde su efectiva incorporación al curso selectivo de formación.

Tercero.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de acuerdo con lo establecido en los artículos 125 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 19 de octubre de 1988.—El Secretario de Estado, José Teófilo Serrano Beltrán.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y Directora general de la Función Pública.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

Número orden P. selectivo	Turno	NRP	Apellidos y nombre	Minis.	Prov.	Fecha de nacimiento
00001	L	0525125413 S1419	Martín de Blas, Alberto	TC	MD	1-11-1962
00002	L	0147035702 S1419	Collado García, Victorio	TC	MD	14-11-1948
00003	L	5196963768 S1419	Gómez Rontome, Angel	TC	MD	24- 7-1952
00004	L	5159360246 S1419	Bejarano Pérez, Enrique Jesús	TC	MD	15- 7-1950
00005	L	0777320235 S1419	Pazos Carrón, Angel Luis	TC	MD	10- 5-1949
00006	L	1678900413 S1419	García Martínez, Andrés	TC	MD	18- 4-1959
00007	L	0137752268 S1419	López-Santacruz Pérez, Segismundo R.	TC	MD	28- 3-1950
00008	L	0971317202 S1419	Fernández Fernández, Manuel	TC	MD	3- 1-1957
00009	L	0041123568 S1419	Heredía Cobo, Juan Carlos	TC	MD	23-11-1963
00010	L	1487659935 S1419	Peña Pérez, José Miguel	TC	MD	8- 3-1950
00011	L	0538383413 S1419	Morales Moreno, Miguel Angel	TC	MD	24- 7-1962
00012	L	2617750068 S1419	Oribuel de la Mata, Víctor	TC	MD	19- 7-1953
00013	L	0562561413 S1419	González Santos, José Luis	TC	MD	17- 8-1958
00014	L	5028731624 S1419	Bedriñana Gascón, Jesús	TC	MD	25- 4-1957
00015	L	0139114613 S1419	Díaz Gordo, José Luis	TC	MD	10-11-1952
00016	L	5041221135 S1419	Panero Castaño, Francisco	TC	MD	14- 2-1956

24902 RESOLUCION de 21 de octubre de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se eleva a definitiva la relación de puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, y se fija la fecha para efectuar las convocatorias del concurso de traslados.

Las Resoluciones de esta Dirección General de 9 de mayo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio) y 15 de julio de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto), publicaron las relaciones provisionales de vacantes de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local, con habilitación de carácter nacional, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31.1 y disposición transitoria sexta del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre.

Una vez resueltas las reclamaciones presentadas y efectuadas las rectificaciones pertinentes, ha de continuarse el proceso señalado en los distintos apartados del artículo 31 antes citado, por lo que en uso de las atribuciones que le confiere el Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Elevar a definitiva la relación de puestos de trabajo vacantes reservados a funcionarios de Administración Local, con

habilitación de carácter nacional, que figura en anexo a la presente Resolución.

Segundo.—De conformidad con lo dispuesto en el artículo 99.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local; el artículo 31 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y la base sexta de la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 4 de marzo de 1988 («Boletín Oficial del Estado» del 11 y 12), las Comunidades Autónomas deberán convocar los concursos para la provisión de puestos de trabajo vacantes en las Entidades Locales de su respectivo territorio dentro del plazo de quince días hábiles a partir del de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución y, en todo caso, deberán remitir a esta Dirección General, antes del 15 de noviembre de 1988, las respectivas convocatorias a efectos de publicación conjunta de todas ellas en el «Boletín Oficial del Estado».

En la Comunidad Autónoma del País Vasco las convocatorias deberán ajustarse además a lo establecido en la disposición adicional segunda, 7. de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Tercero.—De conformidad con lo establecido en el artículo 32.3, c), del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, en relación con la base undécima de la Resolución de la Secretaría de Estado de 4 de marzo de